

PARTIDO NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

COLONIA



MARÍA
INTENDENTE

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Nuestro programa.
3. Lo ineludible.
4. Trabajo y emprendimientos.
5. Inversión y empleo.
6. Turismo, de identidad y costumbres.
7. Medio ambiente y ordenamiento territorial.
8. Tenencia responsable de animales.
9. Convivencia y espacios públicos.
10. Obras y caminería rural.
11. Gestión de residuos, higiene y limpieza.
12. Mejoras del tránsito y movilidad.
13. Conocimiento, innovación y cultura.
14. Calidad de vida y deporte.
15. Salud mental y adicciones.
16. Envejecimiento activo y saludable.
17. Discapacidad e inclusión.
18. Descentralización y participación ciudadana.
19. Desburocratización, optimización de procesos y organización de RRHH de la intendencia.

1. INTRODUCCIÓN.

Intendente María De Lima

Programa de Gobierno 2025 / 2030

Activá Colonia

Carta al pueblo de Colonia hacia 2030.

Estas líneas que abren el denominado programa de Gobierno, intentarán reflejar el verdadero sentido de amar y desear con toda mi energía un mejor Colonia para cada uno de quienes vivimos en cualquiera de los hermosos rincones, que componen este departamento. Aquí intentaré plasmar el modelo de sociedad que necesitamos de cara al futuro inmediato, el que activaremos junto a todo aquel que tenga conocimientos para devolverle a la comunidad lo que recibió.

En mi caso tengo mucho para devolverle a Colonia, mi lugar en el mundo. En primer lugar, mi familia, mis amigos, mis valores e identidad. Encontrarme a mí misma, mi vocación por el servicio social, mis años liderando los primeros pasos del Municipio de Nueva Helvecia, un desafío sin escuela y en estos últimos cinco años la Universidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. En este último caso, coordinando y articulando políticas de Estado en cada rincón del país, compartiendo experiencias y visión con grandes líderes del Interior de la patria, además de lograr ejecutarlos con los lineamientos del Presidente Luis Lacalle Pou.

Ver más allá de Colonia, tener acceso y trabajar con los mejores líderes políticos de todos los Partidos, con profesionales y técnicos vinculados a los proyectos más ambiciosos realizados en este reciente quinquenio de gobierno, trabajando en lograr ejecutarlos, en ver los procedimientos y los resultados me dan seguridad, confianza en lo que le estamos planteando a todo Colonia.

Este trabajo incluye muchos sueños de ustedes, plasmado en reuniones por cada localidad que denominamos “Activá Colonia” que es un grito de esperanza que surgió en nuestros primeros recorridos como pre candidato, pidiéndonos que pongamos a este hermoso Departamento un paso adelante en el Desarrollo.

Nuestro aporte será efectuado en línea de la modernización, la transparencia y articulación con el Gobierno Nacional, con los otros Gobiernos Departamentales, con nuestra cercana Buenos Aires y con el mundo.

Activar nuestras ciudades, encender un cambio en el mirarnos a nosotros mismos y confiar en lo que podemos ser, revelarnos contra él no se puede, comenzar a vernos como lo que somos, un espacio estratégico en el mapa de uruguayos y argentinos, un lugar único que debe brillar en nuestra mirada, para atraer y acercar a otros para que nos sigan eligiendo.

2. NUESTRO PROGRAMA.

Elaborado poniendo foco en el individuo y su entorno, con el fin de lograr su crecimiento económico en un entorno de convivencia sostenible, desplegando el ejercicio de todas las competencias del Gobierno Departamental para la obtención de este objetivo. Apostando fuertemente a una convivencia óptima para el logro de tal desarrollo, el crecimiento de todas las actividades en forma armoniosa.

Un programa realizado con todos los Colonienses a través de “Activa Colonia”, donde se realizaron instancias de intercambio y discusión en todas las localidades del Departamento, escuchando sus problemáticas y propuestas, cada uno con su realidad en lo económico, social, cultural, medio ambiente, salud, seguridad e infraestructura.

Para tal fin se realizará una apuesta fuerte en la gestión, en la coordinación de las diferentes unidades de la Intendencia, como así también acuerdos con el Gobierno Nacional.

A su vez destacamos la participación de un gran número de técnicos en distintas jornadas de trabajo que han aportado sus conocimientos y experiencias con el objetivo de activar Colonia.

3. LO INELUDIBLE.

En administración y al realizarse cambios de gestión es inevitable como elemento de buenas prácticas, el realizar auditorías externas en varios planos, que desde el inicio den tranquilidad a quienes pasaron y quienes pasarán por la vida pública.

Aquí comienza la toma del control de la gobernanza en forma consciente y exitosa, una integración eficaz y una futura gestión eficiente. Al obtener una visión clara de los recursos y riesgos financieros, activos, pasivos, cumplimiento normativo, procesos, totalidad de compromisos futuros, generan la herramienta necesaria para establecer decisiones tácticas y plazos para cumplir con el programa.

Se convocarán asesores técnicos para generar un ámbito de trabajo en el desarrollo territorial de todo el departamento, urbanístico y arquitectónico que nos permita elaborar una planificación sustentable en lo ambiental, económico y social desde 2030 al 2100, respetando fundamentalmente nuestros orígenes y costumbres. Re pensar nuestras ciudades, nuestra ruralidad, oportunidad de clarificar el rumbo, planificar el arreglo de calles, de caminos, espacios verdes, promover el desarrollo de todas las actividades en armonía, de nuestra conexión e identidad. El Departamento de Colonia atrae como desafío a profesionales que estarán encantados de ser parte de nuestro futuro.

Se implementará la generación de una gestión moderna que transforme a nuestro Gobierno en Colonia Inteligente. La Intendencia comenzará a trabajar en soluciones innovadoras que integran tecnología, datos y participación sostenible entre la administración, otras dependencias del Estado uruguayo y la población. Aquí se procura intensificar la inclusión social, la gobernanza digital, la eficiencia energética, la seguridad humana, la salud, la movilidad, infraestructura y sostenibilidad.

Se podrá un fuerte énfasis en la descentralización y la territorialización eficiente de las políticas públicas con el fin de llegar a cada uno de los ciudadanos ya sea

para escuchar y diligenciar sus reclamos como para la ejecución de soluciones a los mismos.

Se creará un grupo honorario, denominado “Creadores del Futuro Colonia” que será integrado por los principales inversores uruguayos y extranjeros, para comenzar a trabajar en condiciones de aumentar inversiones en nuestro Departamento. Es urgente la generación de nuevos ámbitos de desarrollo para nuestra economía. Este aspecto es fundamental para dar inicio a políticas de inmediatos resultados que muestren expeditivos aumentos en la tasa de actividad económica, en el empleo y calidad del mismo.

4. FOMENTO DEL TRABAJO INDEPENDIENTE Y EMPRENDIMIENTOS.

Se sembrará la creación y desarrollo de emprendimientos formando programas de capacitación, asesoría financiera y acceso a microcréditos, con el fin de estimular la innovación y el desarrollo económico local. Programa dirigido a todos los ciudadanos y teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo social como puede ser el caso de jóvenes y mujeres.

Acciones en Territorio:

Se aplicará una política departamental para la generación de distintos modelos de negocios que cumplan los sueños de aquellos que solo necesitan condiciones favorables para desarrollarse, creando incubadoras de empresas y espacios de co-working. Programas de capacitación y mentoría para emprendedores locales, incentivos fiscales a emprendedores en sectores claves de innovación.

Generar un plan de formaciones cortas con alta demanda laboral en conjunto con un acompañamiento de trabajadores sociales que les permita un rápido acceso al mercado principalmente a mujeres jefas de hogar y mujeres rurales. Se apoyarán, además, pequeños emprendimientos que les permita desarrollar su actividad laboral como independientes en sus hogares.

Promocionaremos y capacitaremos talleres de producción artesanal y viejos oficios, e impulsaremos su participación en los eventos que se realicen en el departamento para generar un canal de ventas de los productos

Estas formaciones y planes se realizarán en instituciones barriales con técnicos sociales de Acción Social, y las formaciones con talleristas contratados para tal fin. También se trabajará en conjunto con organismos nacionales con incidencia en la materia.

Planificar ferias para emprendedores locales en distintas ciudades del departamento como así también la posibilidad de participar en ferias internacionales.

Promover la adopción de tecnologías digitales y de procesos productivos más sostenibles. Capacitación en redes sociales para los emprendedores.

Se buscará crear un sello que identifique los productos elaborados en el Departamento, Colonia ya es una marca que agrega valor a diferentes productos, vamos a Institucionalizar y a potenciar esto con el objetivo de agregar valor y tener mayor acceso a mercados. Hoy los consumidores apuestan al producto pero también a su forma de elaboración inclinándose mucho por la artesanal, pues tenemos una gran fortaleza en ellos y vamos a trabajar para visualizar cada vez más, en fuerte coordinación en las medidas aplicadas al sector del turismo.

5. INVERSIÓN Y EMPLEO.

El empleo digno es clave para el bienestar de nuestra población. Promoveremos la inversión en sectores estratégicos como la agricultura, la industria y el turismo, creando un entorno favorable para el desarrollo económico y la generación de empleo.

Acciones en Territorio:

Será creada la Oficina de Inversiones, dotándola de la capacidad necesaria para cumplir con su mandato de manera efectiva. Además de las competencias ya establecidas, se propone fortalecer su rol mediante la implementación de una política proactiva de búsqueda de inversiones en diversas ferias, cámaras y redes empresariales.

En el marco del presupuesto quinquenal 2021-2025 de la Intendencia de Colonia, se contempló la creación de la Oficina de Inversiones con un conjunto de competencias destinadas a fomentar el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones al departamento. Sin embargo, esta oficina aún no ha sido establecida, dejando un vacío en la estrategia de promoción y captación de inversiones.

Atraer inversiones que generen empleo promoviendo exoneraciones impositivas del Ejecutivo Departamental a empresas interesadas a instalarse en el departamento. Así también brindando un marco claro y estable en temas competencia del Gobierno Departamental como lo son ordenamiento territorial y medio ambiente, por ellos es fundamental para nosotros ejecutar estas medidas.

6. TURISMO, DE IDENTIDADES Y COSTUMBRES.

El turismo es una de las principales fuentes de ingresos del departamento, y es crucial potenciar sus capacidades para generar empleo y promover la riqueza cultural y natural de nuestra comarca. Se promoverán acciones que estimulen el crecimiento del turismo en todo el departamento, apoyando las diferentes localidades y sus actividades como así también a los emprendedores relacionados a la actividad.

Acciones en Territorio:

Perfeccionaremos los accesos a los principales destinos turísticos del departamento, con pavimentación, señalización adecuada y servicios que aporten la imagen de un departamento que se activa.

Plasmaremos exoneraciones tributarias y apoyaremos al sector hotelero y gastronómico.

Instauraremos políticas de eventos culturales y distintas disciplinas competitivas con la exoneración de tasas para fomentarlos, entendiendo que existe una relación entre destino de aspiraciones y deportes.

Creación de campañas de promoción del turismo en conjunto con otras instituciones nacionales e internacionales. Fortaleceremos la presencia online del departamento y las experiencias en redes de nuestros visitantes serán parte de la estrategia de promoción.

Promoveremos experiencias turísticas sostenibles que respeten el medio ambiente, con el fomento de turismo rural y ecoturismo, creando circuitos que respeten los ecosistemas naturales y la biodiversidad local.

Se crearán programas de formación para guías turísticos, operadores y prestadores de servicios turísticos locales, con el fin de mejorar la calidad del servicio y aumentar la competitividad del sector.

Se trabajará en incentivar, facilitar y dar a conocer las bondades de vivir en nuestro Departamento, trabajando en Buenos Aires, estimulando la radicación de aquellos que puedan crear transito marítimo o aéreo que unan y acerquen a buenos futuros vendedores de nuestras probidades.

Trabajaremos con énfasis en visitantes de Argentina, Brasil y Paraguay, con articulación permanente con instituciones públicas, organizaciones sociales e internacionales, así como empresas privadas para la exposición de una marca que debe trabajarse e instaurarse. Aquí puede implementarse el plan de turismo de economía plateada para mayores de 50 años fomentada desde una óptica empresarial ofreciendo servicios para esa población.

7. MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Avanzaremos en la construcción de los planes de ordenamiento territorial en las distintas ciudades del departamento siendo esto un elemento fundamental para organizar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.

Se fomentará el crecimiento de todos los sectores de producción en un entorno sostenible, en lo económico, social y cultural, brindando estabilidad jurídica a potenciales inversores y estimulando el desarrollo de todas las actividades en forma armoniosa. Nuestro Departamento cuenta con un suelo productivo de los mejores del país como así también la disponibilidad de todos sus recursos naturales que hacen posible el desarrollo de la producción y el turismo, debemos entre todos preservar la calidad de los mismos.

Abordaremos la protección del medio ambiente en su acepción más amplia, una cuestión que se nos plantea todo el tiempo es la contaminación sonora como también la visual. Hablamos de un desarrollo en armonía y trabajar hacia un salto de calidad en la convivencia.

Acciones en territorio:

Intensificar el trabajo en planes locales de cuidado del medio ambiente, generando coordinación con el nuevo Ministerio.

Acciones de control tanto en aguas, como arena, así como cuidado y limpieza de las principales playas de interés turístico, como de uso de nuestros pobladores.

Efectuaremos procedimientos de minimización en el uso de papel en oficinas pertenecientes a la injerencia del gobierno Departamental, uso racional del agua, y energía eléctrica.

Recuperaremos y crearemos áreas verdes en espacios públicos, es imprescindible recuperar ámbitos que son de la elevación ciudadana donde el encuentro y la sociabilización entre iguales debe ser un logro a conseguir.

8. TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES, UNA SOLA SALUD, UN SOLO BIENESTAR.

Un solo bienestar reafirma el concepto de “Bienestar Animal” y el bienestar de las personas y su relación con el entorno. El término un solo bienestar se utiliza para describir la interconexión entre el bienestar animal, humano y medioambiental.

Todos conocemos las implicancias negativas que genera la tenencia irresponsable de animales, ya sean animales silvestres, animales de compañía o animales de producción. Las consecuencias en el tránsito, en los residuos, espacios públicos, alrededores de centros educativos etc. Poco se menciona, pero no por ello es menos importante que el vínculo entre la tenencia irresponsable de animales y los perjuicios que ello puede implicar para salud de las personas. Por ello abordaremos con gran énfasis un trabajo de coordinación interinstitucional poniendo gran foco en la tenencia responsable.

La protección y el bienestar de los animales son esenciales para una sociedad ética y comprometida. Implementaremos políticas públicas de tenencia responsable, protección de animales en situación de abandono y educación sobre el cuidado de mascotas.

A su vez trabajar sobre el concepto de tenencia responsable nos permite abordar temas sobre la libertad, la responsabilidad, la convivencia y el cuidado de la salud.

Acciones en Territorio:

Generar charlas y talleres sobre tenencia responsable, bienestar animal, salud y convivencia en centros educativos, clubes deportivos, centros comunales, etc., en coordinación con Organismos competentes del Gobierno Nacional.

Profundizar y aumentar la cantidad de castraciones e identificación de animales de compañía.

Se construirá un albergue transitorio similar al creado por la Intendencia de Florida para animales de compañía y caballos. La Intendencia proveerá la

infraestructura en conjunto con el costo de mantenimiento, y se tercerizará la gestión total del centro a través de un llamado a licitación a ONG que demuestren experiencia y solvencia en la materia.

Se generará un grupo especializado para la intervención sobre animales de compañía y caballos con medios idóneos y personal capacitado.

Se creará un programa de apoyo a la adopción de animales de compañía generando beneficios económicos a quienes realicen estas acciones. Este programa se realizará a través de organizaciones sociales que trabajan en la materia en conjunto con el centro de albergue transitorio.

9. CONVIVENCIA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Se avivará una convivencia pacífica, respetuosa e inclusiva entre todos los habitantes del departamento, con perspectiva en la seguridad, el orden y la accesibilidad. Renovaremos y mejoraremos los espacios públicos, haciendo que sean lugares de encuentro, recreación y cultura.

Se procederá a la creación de un Centro de Comando y Monitoreo Unificado para mejorar la vigilancia en las ciudades, la seguridad en el tránsito y ruidos molestos.

Fomentaremos la creación de unidades de seguridad y convivencia para trabajar de manera coordinada en un tema de suma importancia como lo es la seguridad junto a los vecinos y a las autoridades competentes.

10. OBRAS Y CAMINERÍA RURAL.

El desarrollo de infraestructura es esencial para la conectividad y la mejora de la calidad de vida. Priorizaremos la rehabilitación de caminos rurales, accesos y puentes, con el fin de fortificar el desarrollo productivo y la integración de las zonas rurales con las urbanas.

Acciones en Territorio:

Generar un salto de infraestructura en todo el departamento. Los contribuyentes abonan sus impuestos esperando que les sean devueltos en obras y servicios de calidad que mejoren su calidad de vida. Esto incluirá obras viales, obras de arquitectura y obras en espacios públicos.

Fomentar una cultura de participación ciudadana y colaboración de los colonienses en las obras de sus comunidades. Es complejo, dificultoso y a veces inaccesible para los ciudadanos proponer mejoras para sus barrios y que estas puedan concretarse. Apostaremos a buscar mecanismos para que se den obras con criterios de decisión ciudadana.

Crear una Dirección de Caminaria Rural que tendrá comunicación directa con los vecinos para asegurar en cada pago la salida de la producción, el acceso a las instituciones educativas y una mejora general de las comunicaciones y el transporte.

11. GESTIÓN DE RESIDUOS, HIGIENE Y LIMPIEZA.

La correcta gestión de los residuos, higiene y limpieza es esencial para mantener la calidad de vida y cuidar el medio ambiente. Cumplir con objetivos en esta dirección tiene un impacto directo en como se refleja ante ciudadanos de otras regiones del país, del continente y del mundo la identidad de nuestra comunidad, nuestra cultura y nuestra raíz.

Acciones en Territorio:

Fomentaremos el reciclaje y la separación de residuos en origen, con la instalación de contenedores diferenciados en toda la ciudad y en áreas rurales. Realizaremos campañas de sensibilización para que los ciudadanos adopten hábitos responsables en cuanto al manejo de residuos y el cuidado del entorno. Implementar un nuevo orden de planificación en esta área que otorgue mayor eficiencia por la utilización de tecnología y eficacia en los resultados, relacionando los objetivos a sugerencias de trabajo otorgadas en política comparada por la Academia, tanto además por organismos internacionales, así como instituciones y empresas calificadas.

12. MEJORA DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD.

Un sistema que involucre un ecosistema vial planificado especialmente para la realidad de nuestro Departamento, es impostergable. La combinación de mejoras de infraestructura, tácticas de mejora en la movilidad, educación, ordenamiento del tránsito a través de la profesionalización de la fiscalización hacen a la convivencia sana.

Acciones en Territorio:

Implementación de un sistema de semaforización inteligente en los puntos clave de las ciudades así como el reordenamiento de las principales rutas de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico y mejorar la seguridad vial.

Promoción de la educación vial para todos los grupos etarios, con énfasis en el respeto de las normas de tránsito y la reducción de accidentes de tráfico.

Resolveremos cruces peligrosos, con implementación de recursos tecnológicos, rotundas entre otros recursos que nos permitan evitar futuras lesiones graves e incluso salvar vidas.

13. CONOCIMIENTO, INNOVACION Y CULTURA.

Promoveremos una economía basada en el conocimiento y la innovación, que armonice el desarrollo tecnológico con la preservación de nuestras tradiciones culturales. Apoyaremos la investigación, la creatividad, las ciencias y las artes como motores para la evolución social.

Acciones en Territorio:

Construir tres nodos denominados “Colonia Futuro” en puntos clave del departamento. Estos nodos funcionarán con una dinámica de co-study donde se contará a disposición de los ciudadanos interesados, que soliciten su uso justificadamente: computadoras, conexión a internet, kitchenette, espacios de estudios, herramientas tecnológicas y diversas comodidades para poder desarrollar la cursada de una carrera digital con calidad. Los nodos tendrán un amplio horario de apertura de lunes a sábados, de manera constante habrá un funcionario municipal supervisando el correcto uso de las instalaciones y en días especificados se contará con un referente tecnológico para evacuar dudas. Se procurará al mismo tiempo establecer convenios con instituciones públicas como Ceibal, INEFOP y otras para la facilitación de cursos digitales a los ciudadanos del departamento. Dentro de los nodos existirán tres áreas definidas: sala de co-study incluyendo al menos cabinas individuales, un aula preparada para realizar clases virtuales con una capacidad de hasta 40 alumnos y un espacio de auditorio para la realización de cursos, charlas y otras convocatorias con capacidad de hasta 100 personas. Dentro de esta política de disminución de la brecha digital se otorgarán becas para cursar carreras tecnológicas medias (2 años) con rápida inserción laboral en prestigiosas instituciones regionales que cuenten dentro de la cursada con un programa de inserción laboral.

Profesionalizar la oferta educativa que ofrece la Intendencia de Colonia, en consonancia con la realidad que se vive: capacitación, planificación, asesoramiento técnico, realización de proyectos. Existirá un único lineamiento que involucre estas instituciones (Escuelas del Hogar, Instituto de Hotelería, Escuela Taller) para que trabajen coordinadamente.

Trabajar para el reconocimiento de ANEP/MEC de los egresados de estas escuelas para que puedan desarrollar sus carreras en todo el territorio nacional.

Asumir el costo total de las combis escolares (aquellas que cubren el traslado de los estudiantes de educación media en zonas donde no existen ómnibus de líneas, servicio gestionado y contratado por la Intendencia con apoyo monetario del MTOP) para asegurar el derecho a la educación de manera gratuita. No importa donde resida el estudiante debe tener los mismos derechos y oportunidades que todos los colonenses. Enfocarse en la población joven que abandona del ámbito educativo formal por diferentes motivos. Son las instituciones de educación no formal quienes toman ese público para hacerle un acompañamiento personalizado con referentes activos para que los jóvenes adquieran herramientas que les devuelva los valores humanos como la autoestima y de esta manera ser insertados al ámbito educativo formal.

14. CALIDAD DE VIDA Y DEPORTE.

La calidad de vida se edifica sobre bases sólidas de salud física, bienestar emocional y acceso a espacios para la práctica de deportes y actividades recreativas. Instauraremos más espacios deportivos y recreativos accesibles para todos los ciudadanos.

Acciones en Territorio:

Crear un plan de infraestructuras deportivas en todo el Departamento construyendo espacios deportivos de variadas disciplinas que no cuentan con ellas. Estas infraestructuras serán de uso comunitario y espontáneo para los vecinos, buscando promover una mejor convivencia y más práctica deportiva. Cada intervención se realizará en conjunto con asociaciones vecinales, grupos de jóvenes o grupos deportivos para asegurar un aliado territorial que asegure el cuidado de la instalación.

Crear un plan de apoyo a las ligas de “baby fútbol” consistente en otorgar kits deportivos para ser distribuidos entre sus clubes miembros. Los clubes como parte del retorno deberán autorizar el acceso de asistentes sociales y psicólogos a las instalaciones y prácticas para detectar situaciones de vulnerabilidad social.

Promoveremos el desarrollo de actividades de relevancia y la integración y trabajaremos coordinadamente con todas las organizaciones vinculadas al motor (rally, turismo, motocross, karting, etc.).

Se creará una secretaría para mejorar los estímulos y financiamiento para “deportes menores”, con la participación y estímulos públicos, de organizaciones civiles y la gestión departamental para adecuar un fondo de desarrollo.

Al mismo tiempo se generarán acciones de apoyo a los clubes para prevenir con mayor eficacia la violencia en el deporte.

Vamos a fomentar el deporte con clases gratuitas para las distintas franjas etarias, estimulando la práctica de deportes y distintos tipos de gimnasias.

Mejora de las infraestructuras locales ya existentes para que puedan ser utilizadas con mayor eficacia por la población. Además fomentaremos el ejemplo de buenas prácticas en plazas de calistenia.

15. SALUD MENTAL Y ADICCIONES.

Se garantizará el acceso a servicios de salud mental de calidad y tratamiento para las adicciones, integrando esfuerzos entre el sector público, privado y organizaciones especializadas en atender y entender las mencionadas problemáticas. Estableceremos centros de atención ambulatoria y programas de rehabilitación basados en avanzada evidencia de resultados, promoviendo la prevención, la integración de las personas afectadas y el acompañamiento post-tratamiento.

Acciones en Territorio:

Descentralización del Centro Esperanza como sede de trabajo en adicciones y salud mental instalando una sede en la zona este y otra en la zona oeste del departamento.

Promover la educación emocional en los ámbitos comunitarios, escolares y de educación media, orientado a la comprensión emocional, tolerancia al malestar y a las frustraciones.

Creación de equipos de trabajo interdisciplinarios, contando con licenciados en enfermería, en psicología y trabajo social. Se instalará un centro de atención psicológica a distancia (video llamada y consulta telefónica) sin costo para los usuarios. El centro contará con cinco psicólogos con contratos de 30 horas semanales, de las cuales 24 horas serán destinadas a terapia y 6 horas a coordinación, monitoreo y proyectos. Esto totalizará un total de 500 horas mensuales de atención a todo el Departamento de Colonia.

Realizaremos convenios con organizaciones sociales para la atención de la ludopatía, el alcoholismo y depresión con tendencia suicida.

16. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

La población está envejeciendo en nuestro país, y en Colonia, queremos ofrecerles una vida activa, saludable y de calidad. Desarrollaremos políticas de envejecimiento saludable que promuevan la integración de las personas mayores en la sociedad, a través de actividades recreativas, sociales y de cuidado.

Acciones en Territorio:

La Secretaría de las personas mayores, dentro del Departamento de Desarrollo Humano, tendrá dentro de sus funciones la realización de mejoras en accesibilidad de ELEPEM (Establecimientos de larga estadía para personas mayores), la realización de actividades dirigidas a la tercera edad en todas las localidades del departamento, especialmente en aquellas localidades con menor población y zonas rurales. Fiscalización de las mismas para que cumplan con los requisitos básicos de cuidado, para eso fortalecer la red entre bps y mides a través de Instituto de las personas mayores.

Fomentar la adecuación de la infraestructura de las ciudades que tiendan a una mejora de la accesibilidad. Ciudades amigables con personas mayores y personas con discapacidad.

Se impulsarán acciones para combatir la soledad en los adultos mayores fomentando la autonomía y la determinación, promoviendo una vejez activa y participativa, eliminando mitos y prejuicios y edadismo hacia esta población. Trabajaremos en eliminar tabúes con respecto a las consultas psicológicas. A través de nodos de personas mayores donde participan diferentes instituciones que trabajan con las mismas y activar e intercambiar recursos para mejorar la calidad de vida.

La secretaría de personas mayores coordinará con BPS, a través de su programa Ibirapitá, acciones tendientes a la alfabetización digital y social de los adultos mayores para una mayor integración y poder generar una red de autonomía y autocuidado.

Creación de espacios para la recreación y la educación de los adultos mayores.
Centros de día, UNI3 universidad de la tercera edad.

Se realizarán acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que tienen dentro de sus fines la realización de acciones para la tercera edad.

Apoyar el turismo interno y regional en condiciones adecuadas a la población mayor. Economía plateada.

Capacitar a los empleados públicos en cuanto a atención de personas mayores y personas con discapacidad enfocada en derechos humanos.

17. DÍCAPACIDAD E INCLUSIÓN.

Trabajaremos para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida social, educativa y laboral del departamento. Promoveremos la accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida pública.

Acciones de Territorio:

Promover la reducción en todo el departamento de las barreras físicas de edificios del gobierno departamental, transporte, aceras, parques, espacios culturales, para que la inclusión pueda ser una realidad.

Fortalecer las oportunidades en el Plan de Primera Experiencia Laboral en este sentido y fomentar la interacción con el sector privado.

Generar instancias de capacitación con los funcionarios del gobierno departamental para generar una mejor inclusión.

18. DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyectamos la gestión de la Intendencia más cerca de la gente, promoviendo una administración participativa y transparente. Por lo antes dicho y por entender que en nuestro Departamento todos somos iguales, es relevante administrar y ejecutar recursos con un mismo nivel de compromiso para cada Municipio. La descentralización educativa y cultura desde una perspectiva de derecho utilizando espacios barriales por cercanía como oratorios o policlínicas para capacitar en oficios a diferente población vulnerable, que por sus características les cuesta mucho salir del barrio. Además de esta manera con un trabajo de acercamiento y afecto se puede realizar una labor interinstitucional y de derivación. Las actividades artísticas y culturales en barrios alejados también crean un sentido de pertenencia y llevan a una mejora de los mismos a través del trabajo en red con Municipios Locales.

19. DESBUROCRATIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN DE RRHH DE LA INTENDENCIA.

La eficiencia de la Intendencia depende del compromiso y del aporte de su personal. Es por ello que proponemos mejorar la organización interna y capacitar a los funcionarios municipales para optimizar el servicio público.

Uno de los elementos más importantes es el de seguimientos de los reclamos individuales, partiendo de que los problemas más importantes para Colonia son todos los planteados por los vecinos, pueden ser solucionados a distinta velocidad, pero deben ser resueltos y debe haber responsables de que eso pase.

Acciones en Territorio:

Evaluación de la estructura actual de la Intendencia y rediseño de los procesos administrativos para hacerlos más ágiles, transparentes y orientados al ciudadano.

Programas de capacitación y actualización para los funcionarios en áreas claves como la atención al público, el uso de nuevas tecnologías y la gestión eficiente de los recursos.

Creación de un sistema de evaluación de desempeño para premiar la excelencia en el servicio público y fomentar la motivación del personal municipal.

Impulsaremos el uso de herramientas digitales para mejorar la eficacia y reducir el uso de papel, facilitando trámites y procesos tanto para empleados como para ciudadanos.

MARÍA
INTENDENTE
